INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 34/16

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES LUMÍNICAS DE LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP – PLURIANUAL

ID: 307671

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la CD 34/16, a los efectos de realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado y emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, en el cual se recomendará la adjudicación de la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 0351/16 de fecha 15 de noviembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: Rossana Guerrero, representante de la Asesoría Jurídica; Lorena Durand, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sindulfo González, representante de la Gerencia de Técnica
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 307.671
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 590, FF 30 del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 09 de noviembre de 2016.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS 2292560-0
J. L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA 80077342-0
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. 80020494-8
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO 3007180-1
TECNO ELECTRIC S.A. 80005398-2

Fue remitida y publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) las Adendas 1 presente llamado.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 07 de diciembre de 2016 a las 08:30 hs., de conformidad a lo dispuesto en la resolución de la DNCP N° 522/2015 y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con una sola propuesta perteneciente a la siguiente firma:

Oferente	Lote	Precio total IVA incluido
TES INGENERIA de Diego Rodríguez	1	16.975.800
	2	4.784.000

El representante presente, no deja observación alguna.

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, basado en la planilla de especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos - Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	**TES INGENERIA de Diego Rodríguez**
Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Documento que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	**SIPE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*.	**SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

5. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a lo dispuesto en el num. 2) del Art. 61 del decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentado por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

6. Análisis de precios ofertados

Conforme a las resoluciones de la DNCP Nº 956/16 y 1173/2016 este Comité ha analizado el precio ofertado, resultando que el monto de las ofertas se encuentra dentro del rango del precio referencial.

7. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación y Anexos:

7.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

De conformidad a lo establecido en la Anexo C – Especificaciones Técnicas de los servicios a ser Adquiridos, la oferta presentada por la firma TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, Cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

7.2 Capacidad legal:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**TES INGENERIA de Diego Rodríguez**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica.

7.2 Experiencia y capacidad técnica

Otros documentos.	**TES INGENERIA de Diego Rodríguez**
Los oferentes deberán tener una experiencia de por lo menos de 3 (tres) años, con entidades públicas y/o privadas, en la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y/o aparatos eléctricos, demostrados con la presentación de copias simples de contratos, constancias y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 3 por cada año, correspondiente a los años (2013, 2014 y 2015), y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	CUMPLE
Documentos en los que conste el conocimiento técnico de los funcionarios a ser puestos a disposición para los servicios de mantenimiento y reparación (como mínimo 3 funcionario designado por el oferente para esta contratación), quien deberá presentar específicamente copia autenticada del registro expedido por la ANDE de profesional electricista.	CUMPLE

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación se procedió a verificar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	**TES INGENERIA de Diego Rodríguez**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes; **"NO EXISTE REGISTRO "**

8. Verificación de Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de la firma **TES INGENERIA de Diego Rodríguez**, se consideran los siguientes cuadros:

RATIO DE LIQUIDEZ

CONCEPTOS	2013	2014	2015	Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio	
				PROMEDIO	COEF.-MEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.905.310.966	3.469.384.363	3.491.895.080	2.955.530.136	4.22
PASIVO CORRIENTE	246.058.278	1.353.636.713	498.023.113	700.239.368	

ENDEUDAMIENTO

CONCEPTOS	2013	2014	2015	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio	
				PROMEDIO	COEF.-MEDIO
PASIVO TOTAL	246.058.278	1.353.636.713	498.023.113	700.239.368	0.23
ACTIVO TOTAL	2.030.724.600	3.595.427.680	3.617.090.139	3.081.080.806	

RENTABILIDAD

CONCEPTOS	2013	2014	2015	No deberá ser negativo en promedio	
				PROMEDIO	COEF.-MEDIO
UTILIDAD NETA	1.012.667.005	448.398.631	876.504.228	769.189.955	2.73
CAPITAL	285.000.000	285.000.000	285.000.000	285.000.000	

La empresa **TES INGENERIA de Diego Rodríguez**, se encuentran entre los parámetros establecidos como capacidad financiera en la Carta de Invitación y Anexos.

9. Recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder los compromisos asumidos a la Firma **TES INGENERIA de Diego Rodríguez con RUC N° 2292560-0 de acuerdo al siguiente detalle**:

LOTE 1

1	TORRE 2 ZONA C, CASETA DE VIG.; CTA (ILUMINACION OPERACIONAL). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos) CON MANO DE OBRA	GL	EVENTO	1	1.048.000
2	LINDERO PERIMETRAL NORTE (PORTONENT./ SALIDA / HABITACIONAL). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	495.000
3	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PB/PA. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	803.500
4	ANDEN DE VERIFICACION DE CARGAS (COSTADO C.T.A). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	761.000
5	DEPOSITO C.T.A. ILUMINACION EXTERNO. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	363.000

6	TORRE 1 – MICROONDA (ZONA C Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	864.000
7	ZONA C ILUMINACION OPERACIONAL (PATIO/TORRE MICROONDA/BAÑO CAMIONERO,BASCULA IMP.). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.074.500
8	SIST.LUMINICO OPERACIONAL (DESDE PORTONENT./SALIDA EDIF. ADM./ BASCULA IMP. PYA CAMIONES ACI (R.A.). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos	GL	EVENTO	1	984.000
9	LINDERO PERIMETRAL (ZONA FUENTE/BASCULA IMP./ACCESO BASCULA LADO SUR). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.500.000
10	EDIFICIO TURISMO (LADO NORTE). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.015.000
11	EDIFICIO TURISMO (LADO SUR). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.015.000
12	EDIFICIO TURISMO (LADO ESTE). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos	GL	EVENTO	1	1.015.000
13	EDIFICIO TURISMO (LADO ESTE). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.391.000
14	TURISMO PASILLO TRANSITO ENT./SALIDA (LATERALES). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	827.000
15	EDIF. SALON AUDITORIO Y AG. MARITIMAS (MULI USOS). (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	145.000
16	T.G. P/B	GL	EVENTO	1	2.594.400
17	LINDERO PERIMETRAL(LADO OESTE-TRATAMIENTO DE AGUA-PREFECTURA	GL	EVENTO	1	954.000
18	PROVISION DE CONDUCTORES PREEMSAMBLADOS. ZONA A DESDE EL PD-HABITACIONAL- PORTON ACCESO EDIF. ADM- PERIMETRAL SUR Y NORTESTE	GL	EVENTO	1	126.400
	TOTAL DE LOTE 1				**16.975.800**

MONTO MÍNIMO: 35.000.0000 (Treinta y cinco millones IVA INCLUIDO)

MONTO MÁXIMO: 70.000.000 (Setenta millones IVA INCLUIDO)

LOTE 2

1	DEPOSITO FRANCO BOLIVIANO / BÁSCULA. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.059.000
2	ALEROS DEPOSITOS. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	665.000
3	ZONA ALERO NORTE - CINTA TRANSPORTADORA. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.020.000
4	ZONA ALERO NORTE - BASCULA - PD ANDE - CINTA TRANSPORTADORA. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.020.000
5	ZONA MUELLE - DEPOSITO - CINTA TRANSPORTADORA - LADO NOROESTE. (Retiro, Provisión e Instalación de los equipos)	GL	EVENTO	1	1.020.000
	TOTAL DE LOTE 2				**4.784.000**

MONTO MÍNIMO: 35.000.0000.-(Treinta y cinco millones IVA INCLUIDO)

MONTO MÁXIMO: 70.000.000.- (Setenta millones IVA INCLUIDO)

Disponibilidad presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2016.

Rubro 590: hasta el MONTO MAXIMO de 70.000.000 (setenta millones IVA INCLUIDO)

Disponibilidad presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2017. Ad Referéndum del presupuesto

Rubro 590: hasta el MONTO MAXIMO de 70.000.000 (setenta millones IVA INCLUIDO)

Es nuestro informe.

Lorena Durand Unidad Operativa de Contrataciones	**Rossana Guerrero** Asesoría Jurídica	**Sindulfo González** Gerencia Técnica